

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A las 10 horas del 23 de julio de 2014, en el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras, se reúne la Comisión de Calidad del Centro, convocada por el Responsable del SIGC, el profesor Antonio Salvador Plans, con el siguiente orden del día:

- 1º) Refrendo, si procede, de las decisiones de las Comisiones de Calidad de las titulaciones sobre programaciones docentes no validadas.
- 2º) Aprobación, si procede, del autoinforme de los másteres de Desarrollo Rural y de Formación del Profesorado de Educación Secundaria
- 3º) Aprobación, si procede, de la baremación de solicitudes del máster ELE.

Antes de pasar al orden del día, el responsable del SIGC indica que han excusado su asistencia los profesores José Carlos Martín Camacho, Antonio Pérez Díaz y María Jesús Fernández. Igualmente, por estar en pleno proceso de matriculación, no puede estar presente José Antonio Tovar, secretario de esta Comisión. Ante este hecho, el profesor Antonio Salvador será quien levante acta de lo acordado.

1º) Refrendo, si procede, de las decisiones de las Comisiones de Calidad de las titulaciones sobre programaciones docentes no validadas.

En la reunión ordinaria celebrada el pasado día 8 del presente mes de julio, se había acordado dar un plazo para comprobar que las programaciones docentes pendientes de aprobación habían subsanado los desajustes encontrados. Así ha sucedido en algún caso.

Pero siguen sin solucionarse otras programaciones, según se señala en los informes recibidos desde distintas comisiones. Tras efectuar un repaso de todos los casos existentes se acuerda por parte de esta comisión refrendar los acuerdos adoptados por las distintas comisiones de grado y de máster. En consecuencia, estas programaciones docentes no pueden ser hechas públicas. Siguiendo la normativa de evaluación docente se ha enviado copia de las diversas actas al Secretario de la Facultad, para que figure en el expediente de cada uno de estos profesores.

No obstante, se ha considerado oportuno que el responsable del SIGC escriba una carta a cada uno de ellos con el fin de solicitarse la modificación y adecuación de las programaciones a las recomendaciones efectuadas por las diversas comisiones de calidad. Si antes del inicio del próximo curso, el día 5 de septiembre, no se ha recibido una respuesta satisfactoria, se pondrá el hecho en conocimiento del Vicerrector de Calidad e Infraestructuras de la UEx y del Rector, para que indiquen cuáles son los pasos que deben seguirse.

2º) Aprobación, si procede, del autoinforme de los másteres de Desarrollo Rural y de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Los coordinadores de ambos títulos, que van a ser próximamente sujetos al proceso de acreditación, los profesores Felipe Leco y Miryam Librán, informan sobre la evolución, dificultades y resultados del preceptivo modelo de autoinforme. Se aprueba, por asentimiento, la propuesta efectuada por las dos comisiones de calidad.

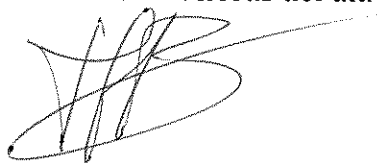
3º) Aprobación, si procede, de la baremación de solicitudes del máster ELE.

La doctora Carmen Galán, coordinadora del máster, señala que se han producido más de 180 solicitudes para el máster, que cuenta únicamente con 35 plazas disponibles. Ante esta circunstancia, la comisión de calidad del título se ha visto en la obligación de elaborar una detallada baremación, con el fin de poder evaluar objetivamente las solicitudes, teniendo en cuenta en primer lugar lo que ya estaba indicado en la memoria de verificación y aquellas otros méritos que no figuraban en la citada memoria. Además señala que ha tenido que llevarse a cabo de modo urgente, ante la inminencia de la matriculación.

Se adjunta como anexo la propuesta.

Tras un detallado estudio, se aprueba por unanimidad.

Finaliza la sesión a las 12 horas del día 23 de julio



Fdo.: Antonio Salvador Plans